

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1292 *FINANZAUTO, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Madrid, nº 43, Arganda del Rey (Madrid), el Jueves 12 de marzo de 2009, a las once horas en primera convocatoria, con el siguiente:

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Finanzauto, S.A. y de su Grupo Consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2008.

Segundo.- Reelegir por 1 año, como Auditores Externos de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, a tenor de lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas al haber transcurrido el plazo inicial y la primera prórroga para los que habían sido designados, a la entidad Deloitte, S.L., la cual, en virtud de esta reelección, auditará el ejercicio social que comience el 1 de octubre de 2009 y finalice el 30 de septiembre de 2010.

Tercero.- Reelección de Consejero.

Cuarto.- Ratificación del Acuerdo tomado por el Consejo de Administración de suscribir la modificación del crédito multivisa que el Royal Bank of Scotland y un consorcio internacional de bancos concedió al Grupo Barloworld, en el que se encuentra integrado Finanzauto S.A. en el año 2003, modificaciones que afectan a la adhesión de nuevos obligados y garantes, manteniéndose la vigencia de las restantes cláusulas del citado contrato de crédito.

Quinto.- Renovación de las autorizaciones vigentes de la Junta General para la adquisición de acciones propias de la sociedad, por parte de la misma y de sus sociedades filiales, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Renovación de la autorización al Consejo para aumentar el capital social de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y modificar, en el supuesto de que dicho aumento se llevara a cabo el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Renovación de la autorización al Consejo para reducir el capital social con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos, mediante la amortización de acciones propias, facultándole para que lleve a cabo dicha reducción cuando lo considere oportuno en función del porcentaje de acciones propias existente.

Octavo.- Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta General y solicitar cuando proceda, la inscripción registral de los mismos.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta General, así como para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en la Secretaría de la Sociedad, sita en su domicilio social, Avenida de Madrid 43 Arganda del Rey (Madrid), hasta tres días antes de su celebración.

Madrid, 21 de enero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,
José Francisco Quintana Navío.

ID: A090005100-1